

# CONVOCATORIA

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y LAS REPRESENTACIONES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE COAHUILA Y LA REGIÓN LAGUNA CONVOCAN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ESTADO, PARA QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2019 EN SU COMPONENTE, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MAQUINARIA Y MATERIAL BIOLÓGICO.

SIRVA LA PRESENTE PARA INFORMAR QUE A PARTIR DEL 17 DE JUNIO AL 17 DE JULIO DEL 2019 SE PODRÁN RECIBIR PROYECTOS PARA PARTICIPAR EN EL **PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2019 CON COBERTURA ESTATAL Y MUNICIPALIZADO**, CONFORME A LO PREVISTO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2019 EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019.

LAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN PARA REGISTRARSE Y ENTREGAR DOCUMENTOS, SERÁN LAS COORDINACIONES REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO O SUS EQUIVALENTES, QUE SE ENLISTAN AL FINAL DE LA PRESENTE. EL HORARIO DE ATENCIÓN SERÁ DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

## PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, COMPONENTE:

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MAQUINARIA Y MATERIAL BIOLÓGICO.

### OBJETIVO GENERAL

QUE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PRIMARIA DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUÍCOLA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS INCREMENTEN SU PRODUCTIVIDAD.

### OBJETIVO ESPECÍFICO.-

DE LOS COMPONENTES EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PRIMARIA COMO LO SON EL INCREMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MAQUINARIA Y MATERIAL BIOLÓGICO.

### LOS SISTEMAS PRODUCTO PRIORITARIOS A ATENDER SON:

**AGRÍCOLAS; MANZANO, NOGAL, HIGO, ALGODÓN, TRIGO, MAÍZ, MELÓN, CULTIVOS FORRAJEROS. PECUARIOS; BOVINOS, CAPRINOS, OVINOS Y APÍCOLA.**

### POBLACIÓN OBJETIVO:

ESTÁ COMPUESTA POR LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, DE PESCA Y ACUÍCOLAS, Y LAS DE NUEVA CREACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE LOS ESTRATOS E2, E3 Y E4 (ESTRATOS ACORDES AL DIAGNOSTICO, FAO/SADER).

CLAVE	ESTRATO	VENTAS PROMEDIO EN PESOS / AÑO	ELEGIBLE
E2	FAMILIAR DE SUBSISTENCIA CON VINCULACIÓN AL MERCADO.	BAJOS INGRESOS 55,200	Sí
E3	EN TRANSICIÓN.	73,931	Sí
E4	EMPRESARIAL CON RENTABILIDAD FRÁGIL.	151,958	Sí

### COBERTURA.

ESTATAL DE APLICACIÓN EN LOS 38 MUNICIPIOS Y SE ATENDERÁ **PRIORITARIAMENTE A:**

- I. AQUELLAS LOCALIDADES DE MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN DE CONAPO.
- II. SE GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO.

### REQUISITOS GENERALES.

- I. **QUE EL SOLICITANTE ESTE REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PRODUCTORES Y BENEFICIARIOS DE LA SADER.**
- II. QUE EL SOLICITANTE PERSONALMENTE ENTREGUE EN LA VENTANILLA QUE LE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN, LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA PARA SU COTEJO, REGISTRO Y TRAMITE; LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE LOS ACREDITEN COMO PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO (INCLUYE NÚMERO DE TELÉFONO, **ESTE DATO ES OBLIGATORIO**). LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO OTORGA EL DERECHO A RECIBIR EL ESTIMULO, DEBE SER DICTAMINADO CON BASE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ESTABLECIDO PARA CADA COMPONENTE. EL TRAMITE ES GRATUITO Y SIN COSTO (**PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA PARA REGISTRO Y COTEJO DE DATOS EN EL SISTEMA SURI, UNA VEZ REGISTRADO, SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. LAS COPIAS INTEGRAN SU EXPEDIENTE, ASÍ COMO, LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE SUSCRIBEN**)

- III. PARA LOS PROYECTOS GANADEROS, QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES SANITARIAS, ESTABLECIDAS EN [HTTP://WWW.GOB.MX/SENASICA](http://www.gob.mx/senasica) PARA SU CONSULTA, PRUEBAS VIGENTES DE TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS, EN APÍCOLAS LIBRE DE VARROASIS.
- IV. QUE EL PRODUCTOR, SU PROYECTO Y SU UNIDAD DE PRODUCCIÓN, NO HUBIERAN RECIBIDO, O ESTÉN RECIBIENDO INCENTIVOS PARA LOS MISMOS CONCEPTOS, DE OTROS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES;

SERÁN ELEGIBLES PARA OBTENER LOS INCENTIVOS DE ESTE PROGRAMA, LOS PRODUCTORES QUE ADEMÁS DE LO ANTERIOR, CUMPLAN CON LO SIGUIENTE:

REQUISITOS	PERSONA FISCA		PERSONA MORAL Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL
	PRIMERA VEZ O PRE-REGISTRO EN LÍNEA	CON REGISTRO ANTERIOR	
I. ACTA DE NACIMIENTO.	SI	NO APLICA	SI
II. CURP.	SI	NO APLICA	SI
III. RFC.	SI	NO APLICA	SI REPRESENTANTE LEGAL
IV. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE (2019), RECIBO DE LUZ O AGUA	SI	SI	SI
V. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, INE O PASAPORTE.	SI	SI	SI
VI. NÚMERO DE CUENTA CLABE INTERBANCARIA, ÚLTIMO ESTADO DE CUENTA DEL BANCO. (2019).	SI	SI	SI PERSONA MORAL
VII. PROYECTO SIMPLIFICADO Y COTIZACIÓN * CON IVA DESGLOSADO Y/O TASA CERO Y A NOMBRE DEL SOLICITANTE Y FIRMADO.	SI	SI	SI
VIII. ACTA CONSTITUTIVA PROTOCOLIZADA POR NOTARIO PÚBLICO Y REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO.	NO APLICA	NO APLICA	SI
IX. RFC	NO APLICA	NO APLICA	SI PERSONA MORAL
X. ACREDITACIÓN COMO APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD POR PARTE DE SU REPRESENTANTE, VIGENTE E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO.	NO APLICA	NO APLICA	SI
XI. DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL PREDIO: A) PROPIEDAD. SE ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO PÚBLICO E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO. B) POSESIÓN. SE ACREDITA MEDIANTE INSTRUMENTO (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CONTRATO DE COMODATO, CONTRATO DE USUFRUCTO, ETC.) CELEBRADO Y RATIFICADAS SUS FIRMAS ANTE NOTARIO PÚBLICO E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO Y/O REGISTRO AGRARIO NACIONAL. C). CERTIFICADO O TÍTULO PARCELARIO.	SI	SI	SI

\* TODAS LAS COTIZACIONES DEBERÁN SER EMITIDAS POR EMPRESAS DEL RAMO, DIRIGIDAS AL INTERESADO Y DEBIDAMENTE FIRMADAS. EL PROVEEDOR DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN EL PADRÓN DE SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE LA SADER, SOBRE ESTA DISPOSICIÓN ACUDIR A LA COORDINACIÓN Y/O CADER PARA MAYOR INFORMACIÓN.

REQUISITOS ESPECÍFICOS	AGRÍCOLA	GANADERO
XII. REGISTRO ACTUALIZADO DE LA UPP (UNIDAD DE PRODUCCIÓN PECUARIA)		X
XIII. EN CASO DE SISTEMAS DE RIEGO, EQUIPOS O INFRAESTRUCTURA PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA: <b>CONCESIÓN VIGENTE EMITIDO POR LA CONAGUA</b> EN DONDE ACREDITE EL VOLUMEN DE AGUA A UTILIZAR EN EL PROYECTO, O CONSTANCIA DEL SERVICIO DE AGUA VIGENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA TAL EFECTO, QUE ACREDITE EL VOLUMEN DE AGUA A UTILIZAR EN EL PROYECTO.	X	X

**AUTORIZADO EL ESTIMULO PRESENTAR Y SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES:**

REQUISITO	PERSONA FÍSICA		PERSONA MORAL Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL
XIV. OPINIÓN POSITIVA DEL SAT, ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN APOYOS SUPERIORES A \$30,000.00	SI	SI	SI
XV. ESTAR CUBIERTAS SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL IMSS O EN SU CASO PRESENTAR EL ANEXO IV. DECLARATORIA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	SI	SI	SI
XVI. CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN Y SU ANEXO.	SI	SI	SI
XVII. FINIQUITO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, GEOREFERENCIACIÓN Y FOTOS.	SI	SI	SI

LOS FORMATOS Y ANEXOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN ESTÁN DISPONIBLES DE MANERA GRATUITA EN LAS VENTANILLAS AUTORIZADAS, ASÍ COMO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS: [SDR.COAHUILA.GOB.MX](http://SDR.COAHUILA.GOB.MX) Y [WWW.SADER.GOB.MX](http://WWW.SADER.GOB.MX).

**PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYOS.**

1. REGISTRAR EN EL SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN (SURI) BASE DE DATOS DEL SOLICITANTE Y PROYECTO SIMPLIFICADO DEBIDAMENTE REQUISITADO Y COMPLETO.

2. SI AL SOLICITANTE LE FALTA ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA EL COMPONENTE CORRESPONDIENTE, **LA VENTANILLA NO PODRÁ INGRESAR LA SOLICITUD AL SURI (SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN), NI SE RECIBIRÁ EL EXPEDIENTE**, POR LO QUE ÚNICAMENTE SERÁN CAPTURADOS LOS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INTEGRADOS.
3. DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS, UTILIZANDO LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, DETERMINADOS DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES Y CARACTERÍSTICAS REGIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPULSO DEL SECTOR EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y SEÑALADOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, ASÍ COMO LOS TRES CRITERIOS DE PRIORIDAD ESTATAL, QUE SON:  
CRITERIOS FEDERALES:  
I. INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN;  
II. VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN;  
III. MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS DIRECTOS;  
IV. MAYOR NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS;  
V. ÍNDICE DE CONAPO. (GRADO DE MARGINACIÓN), PARA CONSULTA EN:  
[HTTP://WWW.GOB.MX/CONAPO/DOCUMENTOS/INDICE-DE-MARGINACION-POR-ENTIDAD-FEDERATIVA-Y-MUNICIPIO-2015](http://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015)  
VI. ESTRATOS E2, E3 Y E4 (FAO/SADER), ACORDE CON EL DIAGNÓSTICO DEL SECTOR RURAL Y PESQUERO: IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO DE MÉXICO 2012.  
  
CRITERIOS ESTATALES:  
I. RECIBIÓ APOYOS EN EL EJERCICIO 2018  
II. SUPERFICIE CONTEMPLADA PARA EL PROYECTO  
III. CONCEPTO SOLICITADO.
4. EMISIÓN DE DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN. SE PUBLICARÁ LOS LISTADOS DE LOS FOLIOS AUTORIZADOS Y NO AUTORIZADOS, EN LAS VENTANILLAS CORRESPONDIENTES, Y EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DEL **GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SADER**: [SEDER.COAHUILA.GOB.MX](http://SEDER.COAHUILA.GOB.MX) Y [WWW.SADER.GOB.MX](http://WWW.SADER.GOB.MX).
5. LOS PROYECTOS AUTORIZADOS SE APOYARÁN DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
6. UNA VEZ AUTORIZADO EL PROYECTO, SE CONTACTARÁ AL BENEFICIARIO PARA PROCEDER A LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN Y PROCEDER AL TRÁMITE DEL APOYO Y A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR EL FOFAEC.
7. UNA VEZ CONCLUIDA LA INVERSIÓN DE ACUERDO AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO ES OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO PRESENTAR EN ORIGINAL LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA LA CUAL CONSTA DE: FACTURA (PDF Y XML), COMPROBACIÓN DE APORTACIÓN DEL PRODUCTOR EMITIDO POR EL PROVEEDOR (TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, TICKET DE DEPÓSITO, RECIBO SIMPLE DEL PROVEEDOR), PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN A LA COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE.
8. EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA DEFINIR LAS SANCIONES O DISPOSICIONES QUE POR TAL MOTIVO LE DETERMINE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
9. **EL SOLO REGISTRO DEL TRÁMITE ANTE LAS VENTANILLAS PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS, NO CREA DERECHO A OBTENER EL APOYO TOTAL O PARCIALSOLICITADO.**
10. PARA CONSULTAR EL ESTATUS DEL TRÁMITE, INGRESAR A: [HTTPS://WWW.SURI.SADER.GOB.MX](https://www.suri.sader.gob.mx).

## CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS (TIPO Y MONTOS)

### TIPOS DE APOYOS.-

COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, Y MAQUINARIA, ASÍ COMO MATERIAL BIOLÓGICO.

### MONTOS DE APOYOS.-

#### Del Componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico

CONCEPTO DE INCENTIVO	MONTOS MÁXIMOS
I. <b>PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS ESTATALES</b> EN LOS SUBSECTORES AGRÍCOLA, PECUARIO, DE PESCA Y ACUÍCOLA PARA PERSONAS FÍSICAS Y <b>PREFERENTEMENTE PARA PRODUCTORES ORGANIZADOS EN FIGURAS LEGALES</b> CON AL MENOS 5 PARTICIPANTES BENEFICIARIOS DIRECTOS, (SEAN PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y/O SE CONFORMEN DE MANERA LEGAL DE UNOS O AMBOS), DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS (AGRÍCOLAS, PECUARIAS DE PESCA Y ACUÍCOLAS) Y/O QUE AGREGUEN VALOR A ESTAS ACTIVIDADES.	HASTA EL 50% DEL COSTO SIN REBASAR \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS ) POR PROYECTO, IVA EXCLUIDO
II. PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LOS SUBSECTORES AGRÍCOLA, PECUARIO, DE PESCA Y ACUÍCOLA, <b>PREFERENTEMENTE PARA PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS</b> , SIN LÍMITE DE BENEFICIARIOS DIRECTOS, (SEAN PERSONAS FÍSICAS, MORALES O SE CONFORMEN DE MANERA LEGAL DE UNOS O AMBOS), DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS (AGRÍCOLAS PECUARIAS DE PESCA Y ACUÍCOLAS), Y/O QUE AGREGUEN VALOR A ESTAS ACTIVIDADES. EN ESTE CASO LA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO PODRÁ SER CON RECURSOS ECONÓMICOS PROPIOS O SE LES PODRÁ RECONOCER, ACTIVOS PREEXISTENTES, MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE EL PROYECTO JUSTIFIQUE, UBICADO PREFERENTEMENTE EN <b>ZONAS Y LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN.</b>	HASTA EL 80% DEL COSTO Y SIN REBASAR \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) POR PROYECTO, IVA EXCLUIDO

- LOS VALORES MÁXIMOS DE APOYOS POR CONCEPTO SE DARÁN A CONOCER EN LAS VENTANILLAS.

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”

- TENDRÁN PRIORIDAD LOS PROYECTOS DESTINADOS A LA REHABILITACIÓN DE AGOSTADEROS, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN DE AGUA, EQUIPOS PARA LABRANZA DE CONSERVACIÓN Y SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO.
- EN EL APOYO DE SEMENTALES, SERÁN ATENDIDAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PERIODO NORMAL DE APERTURA DE VENTANILLA.

**EXCLUSIONES.-**

**NO SE OTORGARÁN INCENTIVOS DEL PRESENTE PROGRAMA PARA:**

- I. COMPRA DE TIERRAS, EDIFICACIÓN DE USO HABITACIONAL O DE EVENTOS SOCIALES.
- II. PAGO O ABONO DE PASIVOS Y DE CUALQUIER TIPO DE INTERÉS FINANCIERO CONTRATADO;
- III. LA COMPRA DE EQUIPO Y MAQUINARIA USADA, REPARACIONES O REFACCIONES PIEZAS SUeltas;
- IV. COMPRA DE REMOLQUES PARA EL TRASLADO DE ESPECIES DE COMPETENCIA DEPORTIVA O DE EVENTOS DE GALA;
- V. LA COMPRA DE PASTO PARA ESPACIOS DEPORTIVOS, DECORATIVO E INSUMOS PARA ARREGLOS DE JARDINERÍA;
- VI. ADQUISICIÓN DE TRACTORES O MOTOCULTORES QUE NO CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR OCIMA;
- VII. DE RECIBIR APOYOS O SUBSIDIOS DE OTROS PROGRAMAS FEDERALES PARA LOS MISMOS CONCEPTOS DE APOYO;
- VIII. LA CONSTRUCCIÓN O ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES NO INCLUIDAS COMO ACTIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS POR LA CONAPESCA;
- IX. MATERIAS PRIMAS, INSUMOS CONSUMIBLES, O CAPITAL DE TRABAJO.
- X. COMPRA DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO O EMBARCACIÓN CON CARACTERÍSTICAS DE LUJO QUE SEA DE LÍNEA O POR PEDIDO PREFABRICADO; SALVO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA CHASIS DESDE 2.5 TONELADAS Y HASTA 22 TONELADAS;
- XI. LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES PECUARIAS A QUIEN NO DEMUESTRE TENER CAPACIDAD PARA DARLE ALOJAMIENTO Y ABASTECERLAS DE AGUA Y ALIMENTO PARA SU MANTENIMIENTO; PROCURANDO, EN EL CASO DE LOS ANIMALES DE PASTOREO QUE NO EXCEDA LA CAPACIDAD DE CARGA ANIMAL, NI SE PROVOQUE DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS DE PASTOREO;
- XII. EN LAS SOLICITUDES O PROYECTOS EN LOS QUE SE INCORPORA ALGÚN PARIENTE CONSANGUÍNEO HASTA EL CUARTO GRADO Y POR AFINIDAD DE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO VINCULADO AL PROGRAMA EN CONCURRENCIA QUE PARTICIPE EN EL TRÁMITE, ATENCIÓN O RESOLUCIÓN.
- XIII. SOLICITANTES INSCRITOS EN EL DIRECTORIO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PIERDEN SU DERECHO A RECIBIR APOYOS DE LA SADER.

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COAHUILA, (FOFAEC), SERÁ LA INSTANCIA QUE DETERMINARÁ LO CONDUCENTE PARA LO NO PREVISTO, SUS INTERPRETACIONES Y/O ADECUACIONES A LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

**VENTANILLAS DE RECEPCION DE SOLICITUDES**

**COORDINACIÓN REGIONAL NORTE DE LA SADER**  
 KM 5.5 CARRETERA ALLENDE-MORELOS  
 (NUECES DEL BRAVO) C.P. 26530  
 TEL.(862) 621 46 84  
 ALLENDE, COAH.

**OFICINA ENLACE COORDINACIÓN REGIONAL NORTE**  
 PROL. GUANAJUATO SN  
 COL ATILANO BARRERA C.P. 26230  
 TEL. (877) 888 17 07  
 ACUÑA, COAH.

**COORDINACIÓN REGIONAL CARBONÍFERA DE LA SADER**  
 JUSTINIANI Y NICOLÁS JIMÉNEZ No. 1,  
 COL DEL SEIS, C.P. 26880  
 TEL. (861) 614 46 44, 614 46 69  
 NUEVA ROSITA, COAH.

**COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO DE LA SADER**  
 BLVD. BENITO JUÁREZ No. 809  
 COL. ROMA C.P. 25660  
 TEL. (866) 635 16 77  
 FRONTERA, COAH.

**COORDINACIÓN REGIONAL DESIERTO DE LA SADER**  
 CALLE ESCOBEDO No. 107-A PTE.  
 ZONA CENTRO C.P. 27640  
 TEL. (869) 6 96 05 31  
 CUATRO CIÉNEGAS, COAH.

**COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE DE LA SADER**  
 BLVD. ALAMEDA ZARAGOZA N° 186,  
 C.P. 25113  
 TEL: (844) 4 34 57 08, 4 34 57 10,  
 SALTILLO, COAH.

**COORDINACIÓN REGIÓN LAGUNA DE LA SADER**  
 PASEO DE LA ROSITA Y AVE. CIPRESSES SN  
 COL. CAMPESTRE - LA ROSITA C.P. 27250  
 TEL: (871) 2957801  
 TORREÓN, COAH.

**ÁREAS DE DESARROLLO RURAL Ó SUS EQUIVALENTES DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES**

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL  
 EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PROF. JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ

**EL REPRESENTANTE DE LA SADER  
 EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**EL REPRESENTANTE DE LA SADER  
 EN LA REGIÓN LAGUNERA**

M.A. RICARDO EDUARDO FRAUSTRO SILLER

ING. JOSÉ LUIS NAVA RODRÍGUEZ